

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

SEP 91

2

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "AUCONSIS COMPAÑIA LIMITADA"

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "AUCONSIS COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 10 de mayo de 1991 ante la Notaria Segunda del cantón Quito. El señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañias de Quito, Encargado, la aprobó mediante Resolución N° **1039** de **12 JUN. 1991**

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
MARCELO HURTADO	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
JORGE FIGUEROA	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
WENCESLAO PUENTE	CASADO	ECUATORIANA	QUITO

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "AUCONSIS COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de veinte y cuatro años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "Llevar la Contabilidad de empresas, así como también el realizar Auditorías.- Realizar estudios de factibilidad y proyectos, así como también el realizar desarrollo de sistemas (software) para empresas, y brindar servicios de procesamiento de datos.- Importación, exportación y comercialización de suministros de oficina, computación, máquinas de escribir, calculadoras, computadoras, repuestos y maquinaria en general.- Realizar selección de personal, y dictar cursos de capacitación en las áreas de Contabilidad, Finanzas, Auditoría, Sistemas, Tributación y otras.- Brindar asesoramiento a empresas en los diversos campos, inclusive el de administración de personal, y el de proporcionar trabajadores para los reemplazos temporales.- Realizar cobros de carácter mercantil tanto de personas naturales como jurídicas.- Realizar importaciones y exportaciones en general permitidos por las leyes, tanto de materia prima, productos terminados, herramientas, maquinaria, de las diversas actividades productivas..."

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/.700.000,00, dividido en 700 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.350.000,00; y, el saldo de S/.350.000,00 a pagarse en el plazo de un año.

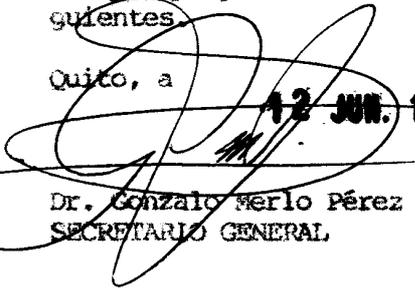
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente, Gerente General, Subgerente y Gerentes. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente General han sido designados los señores Jorge Figueroa y Marcelo Hurtado, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

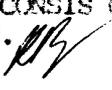
Quito, a


12 JUN. 1991

Dr. Gonzalo Herlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

LWV.

"AUCONSIS COMPAÑIA LIMITADA"

367. 

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de **QUITO**